



CIRCULAR INFORMATIVA

MODIFICACIONES NORMATIVA LIGA 2021

1.- INSCRIPCIÓN

Se podrá realizar la inscripción hasta las 19:30 horas del viernes 8 de enero de 2021.

El precio de la Licencia Federativa será de 52€ y la cuota de inscripción a la LIGA de 38€ por jugador.

2.- CATEGORÍAS

La 1ª y 2ª categorías masculinas y la 2ª y 3ª categorías femeninas, estarán compuestas por DIECIOCHO equipos cada una de ellas, distribuidos en TRES grupos, según la clasificación final de la Liga 2020, y evitando, como contempla la Normativa de la Liga, la concurrencia de equipos del mismo club en un mismo grupo:

Grupo A	Grupo B	Grupo C	
1	2	3	LIGA ORO
6	5	4	
7	8	9	LIGA PLATA
12	11	10	
13	14	15	LIGA BRONCE
18	17	16	

La competición será en formato Liga, a ida y vuelta dentro de cada grupo.

Una vez finalizada esta fase, los dos primeros clasificados de cada grupo pasarán a disputar la **Liga ORO**; el tercer y cuarto clasificado de cada grupo disputarán la **Liga PLATA** y el 5º y 6º clasificado disputarán la **Liga BRONCE**.



Una vez que los equipos ya se hayan clasificados para disputar las distintas ligas (ORO, PLATA Y BRONCE), se volverá al mismo formato, todos contra todos a ida y vuelta.

De la LIGA ORO saldrán los equipos que asciendan y de la LIGA BRONCE los equipos que descendan.

Cada una de las ligas tendrá su propio trofeo.

En el resto de las categorías el formato de competición será el mismo que en la Liga 2020.

3.-FECHAS

Se tiene previsto iniciar la Liga el fin de semana del 22/24 de enero de 2021. En caso de que no fuera posible debido a las restricciones, se comenzará tan pronto como sea posible.

4.-RESTRICCIONES

Tanto en la Liga Cántabra Absoluta de Pádel como en la Copa, sólo se tendrán en cuenta aquellas restricciones impuestas por el Gobierno de Cantabria que afecten a los Federados mayores de edad y a aquellos que residan en la Comunidad Autónoma de Cantabria.

Por lo tanto, si algún equipo, durante el transcurso de la temporada 2021, se viera afectado por restricciones que afecten a jugadores menores de edad, o residentes fuera de la Comunidad Autónoma de Cantabria, **no** tendrá derecho a aplazar partidos, aplicándose lo contemplado en la Normativa de la Liga por incomparecencia.

5.-NOMBRES DE LOS EQUIPOS

Debido a la confusión que crean los nombres de los equipos con sus letras, a partir de la presente temporada todos los clubes deberán nombrar a sus equipos atendiendo a lo siguiente:



- 1) En primer lugar deberá figurar el nombre del CLUB seguido de la letra.

Las letras de los equipos deberán de ser correlativas en función de la clasificación del año anterior. Es decir, el equipo mejor clasificado del club, deberá ser CLUB "A", el siguiente CLUB "B", y así sucesivamente.

- 2) A continuación del nombre y la letra se podrá poner el nombre de un patrocinador.

6.-FILIALES

- Cada equipo deberá elegir cuál será su equipo filial para la presente Liga 2021, siempre que ambos sean del mismo club y teniendo en cuenta que **sólo podrá ser uno**.
- Los filiales deberán jugar en una categoría inferior.
- Un equipo podrá ser filial de varios equipos de categoría superior.
- Los jugadores de los equipos filiales **podrán disputar el mismo fin de semana un partido con su equipo y otro con el equipo del que es filial**. Si el jugador es filial de varios equipos, no podrá jugar en la misma jornada con más de un equipo de categoría superior.
- En categoría MASCULINA, no podrán hacer uso de los jugadores situados en las CUATRO primeras posiciones del ranking particular de ese equipo, con excepción de la primera vuelta o fase de grupos en 1ª y 2ª categoría de la competición, en la cual, si fuesen esos los jugadores alineados en una única ocasión, éstos quedarían definitivamente encuadrados en aquella plantilla.
- En categoría FEMENINA, no podrán hacer uso de las jugadoras situadas en las DOS primeras posiciones del ranking particular de ese equipo, con excepción de la primera vuelta o fase de grupos en 1ª, 2ª y 3ª categoría de la competición, en la cual, si fuesen esas las jugadoras alineadas en una única ocasión, éstas quedarían definitivamente encuadradas en aquella plantilla.



- Para el resto de jugadores-as, una vez jugados dos partidos, aquel formará parte ya de la plantilla de este equipo, desapareciendo de la plantilla del filial.
- Si un jugador filial disputa dos eliminatorias con distintos equipos, éste podrá escoger el equipo al que tendrá que pertenecer a partir de la fecha de su segunda convocatoria.
- Un jugador de un equipo filial sólo podrá cambiar de equipo una vez por temporada. Si ya ha cambiado de equipo por haber sido utilizado como filial, perderá la condición de jugador filial y no podrá ser utilizado por otro equipo de superior categoría.
- Un equipo con el número mínimo de jugadores permitido no podrá ceder a uno de sus jugadores dos veces al otro equipo de su club de mayor categoría.
- Ningún equipo podrá utilizar jugadores filiales para disputar los Play Off.

*F.C.P.
Santander, 20 de diciembre de 2020*